

Código Ético

Índice

1. Introducción.....	2
2. Ámbito de aplicación.....	2
3. Conocimiento y cumplimiento.....	2
4. Principios y valores fundamentales.....	2
4.1. Cumplimiento de la legislación aplicable.....	2
4.2. Integridad y transparencia.....	2
4.3. Respeto, dignidad y no discriminación.....	3
4.4. Conservación y cuidado del medio ambiente.....	3
5. Normas de conducta.....	3
5.1. Protección de la intimidad y datos personales.....	3
5.2. Confidencialidad.....	3
5.3. Regalos y atenciones.....	4
5.4. Relaciones con clientes y terceros.....	4
5.5. Relaciones con otras empresas.....	4
5.6. Cumplimiento de obligaciones con Hacienda y otras Entidades.....	4
5.7. Respeto a la propiedad intelectual e industrial.....	5
5.10 Utilización de los sistemas informáticos.....	5
6. Comunicación de infracciones.....	5

Kolab ensayos

1. Introducción

El Código Ético de Kolab Ensayos presenta los principios éticos básicos que todos sus empleados deberán seguir en el ejercicio de sus actividades profesionales, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de legalidad, integridad y transparencia en todas las actividades de la empresa.

2. Ámbito de aplicación

El Código Ético de Kolab Ensayos ha sido aprobado por la dirección de la empresa y es de obligado cumplimiento para todos sus empleados y colaboradores externos (los trabajadores).

3. Conocimiento y cumplimiento

El Código Ético se difundirá a todos los trabajadores para que lo conozcan y puedan solicitar la aclaración de cualquier duda o cuestión que les pueda surgir. Si se detectara alguna contradicción o incongruencia en las pautas dadas en el Código Ético, esto se comunicará a la Dirección para que puedan realizarse las oportunas modificaciones.

El Código Ético es carácter vinculante y de obligado cumplimiento para todos los trabajadores, que deberán atenerse a él en todas sus actividades profesionales.

4. Principios y valores fundamentales

4.1. Cumplimiento de la legislación aplicable

Los trabajadores deberán cumplir toda la normativa aplicable a sus actividades profesionales, en especial la normativa relativa a la ejecución de los ensayos dieléctricos y revisiones de equipos, así como la referente a la confidencialidad de los datos de clientes.

4.2. Integridad y transparencia

Dada la naturaleza de las actividades desarrolladas por Kolab Ensayos, resulta fundamental que los trabajadores actúen en todo momento con la mayor honestidad, claridad y transparencia.

Kolab ensayos

4.3. Respeto, dignidad y no discriminación

Los trabajadores de Kolab deberán tratar con el debido respeto a los demás trabajadores y terceros, respetando en todo momento la dignidad de las personas.

No se permitirá ningún tipo de discriminación, ya sea personal o profesional, por razones de género, étnicas, culturales, de orientación sexual o cualesquiera otras.

4.4. Conservación y cuidado del medio ambiente

Los trabajadores de Kolab Ensayos observarán el máximo respeto por el entorno, y todas sus actuaciones profesionales estarán guiadas por el principio de no contaminar ni ocasionar daños al medio ambiente.

5. Normas de conducta

5.1. Protección de la intimidad y datos personales

Los trabajadores de Kolab Ensayos deberán respetar en todo momento la intimidad personal y familiar tanto de los empleados como de cualesquiera otras personas a cuyos datos se tenga acceso por motivos profesionales. Los datos personales se utilizarán siempre de acuerdo con las normas de protección de datos que resulten de aplicación.

5.2. Confidencialidad

Todos los trabajadores de Kolab Ensayos deberán suscribir un contrato de confidencialidad, en el que se comprometen a no divulgar datos sobre clientes, proveedores o terceros, incluyendo especialmente la información sobre los equipos recibidos para ensayar y los resultados de dichos ensayos o revisiones. Tales datos deberán ser custodiados adecuadamente conforme a lo dispuesto en las normas de Protección de Datos.

El deber de confidencialidad de aquellos que hayan tenido acceso a datos personales y/o información confidencial se mantendrá incluso después de finalizada la relación laboral con Kolab Ensayos.

Kolab ensayos

5.3. Regalos y atenciones

Los trabajadores no podrán aceptar regalos u otras atenciones procedentes de clientes o terceras personas que superen los límites de la cortesía social.

5.4. Relaciones con clientes y terceros

Los trabajadores de Kolab Ensayos deberán observar total transparencia en sus actuaciones frente a clientes y terceros, evitando cualquier circunstancia que pudiera dar lugar a engaño o falsas interpretaciones.

Cualquier reclamación por parte de clientes o terceros se tramitará de forma transparente, ateniéndose en todo momento al procedimiento establecido para ello.

No se ofrecerán ni se entregarán regalos o atenciones, más allá de los límites de cortesía social, a empresas o instituciones (incluidas las autoridades o funcionarios públicos) que se puedan ver influidas en sus decisiones respecto a Kolab Ensayos.

5.5. Relaciones con otras empresas

Kolab Ensayos mantendrá en todo momento una relación leal y respetuosa con sus competidores. Los trabajadores de Kolab Ensayos deberán mantener la confidencialidad de cualquier tipo de información confidencial o sensible referente a otras empresas, que hayan podido obtener en el transcurso de sus actividades comerciales.

Los trabajadores que se incorporen a Kolab Ensayos no podrán aportar a la empresa información confidencial o sensible que hayan obtenido en su anterior empleo y que sea susceptible de emplearse contra otras empresas.

Los trabajadores de Kolab Ensayos permanecerán sujetos a la obligación de confidencialidad incluso después de abandonar la empresa. No podrán llevarse ningún tipo de datos sobre Kolab Ensayos, ya sea en soporte físico o informático, ni aportar este tipo de información a otras empresas.

5.6. Cumplimiento de obligaciones con Hacienda y otros organismos

Kolab Ensayos atenderá con total transparencia sus obligaciones de pago a la Hacienda Pública y la Seguridad Social. Los trabajadores encargados de ello actuarán siempre de manera que se garantice la

Kolab ensayos

veracidad de todos sus registros contables, evitando cualquier falsificación u ocultación de los mismos para eludir o reducir los pagos a Hacienda, la Seguridad Social o terceros.

Por otra parte, los informes financieros de Kolab Ensayos reflejarán fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

5.7. Respeto a la propiedad intelectual e industrial

Kolab Ensayos no utilizará nunca imágenes, textos u otros medios en su publicidad u otras publicaciones sin obtener previamente la necesaria autorización de sus titulares legítimos

Toda publicación realizada por Kolab Ensayos deberá ser totalmente veraz, sin afirmaciones engañosas que pudieran dar lugar a interpretaciones erróneas o perjuicios a terceros

5.10 Utilización de los sistemas informáticos

Los sistemas informáticos y el correo electrónico corporativo deberán utilizarse exclusivamente para fines relacionados con la actividad de Kolab Ensayos.

Los trabajadores no podrán utilizar los sistemas informáticos de Kolab Ensayos para fines ilícitos, incluyendo la utilización ilícita de sistemas o aplicaciones informáticas.

6. Comunicación de infracciones

Todos los trabajadores están obligados a informar sobre cualquier incumplimiento o riesgo de incumplimiento del presente código ético a la Dirección de Kolab Ensayos, quien las tratará de forma confidencial y tomará las medidas oportunas.